

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 101/13-1.

NIG: 4109144S20130001016.

Procedimiento: 101/13-1.

Ejecución núm.: 51/2015. Negociado: 6.

De: Don Juan Murga García.

Contra: Neves, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 51/15, dimanante de los autos 101/13, a instancia de don Juan Murga García contra Neves, S.L., en la que con fecha 26.2.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 36.369,15 euros de principal más la cantidad de 10.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este e Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintiséis de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.